

11/03/2014

## **Curicó: Fiscalía logra condena para autores de robo e incendio de jardín infantil en sector Sarmiento (Audio)**

Acogiendo todos los argumentos de la fiscalía el Tribunal de Garantía de Curicó en juicio abreviado, dio por establecida la existencia del delito de robo y posterior incendio del Jardín Infantil Angelito del sector Sarmiento de Curicó y la participación de los tres imputados, uno de ellos menor de edad, como autores materiales de ambos ilícitos.



Los hechos ocurrieron el 14 de agosto del 2013 en horas de la noche y gracias al trabajo en conjunto de la Fiscalía y las policías, se pudo detener en las inmediaciones del sector a César Vásquez Pérez, Luis Aceitón González y al menor de 16 años de iniciales A.E.M.O.. Todos ellos portaban diversas especies como televisores, DVD, teclados de computadores, entre otras, que pertenecían todas al establecimiento educacional que terminó completamente destruido por la acción de las llamas que fueron ocasionadas por estas tres personas con el fin de ocultar su actuar.

“Hoy en un procedimiento abreviado la fiscalía logra que se les condene por el delito de incendio y por el delito de robo en lugar no habitado. La fiscalía está pidiendo para los adultos por el delito de incendio una pena de 3 años y 1 día y respecto del menor una pena de 541 días. Y por el delito de robo, se pide para los adultos 61 días y para el menor 41 días”, afirmó la fiscal Lucy Bustamante quien tuvo a su cargo la investigación y el juicio abreviado realizado ante el tribunal de primera instancia. La sentencia para cada una de estas tres personas se conocerá finalmente el próximo viernes 14 de marzo a las 11:30 horas cuando el tribunal de lectura a su resolución final tras la investigación y acusación por los delitos de robo e incendio del jardín infantil que dejó a poco más de setenta pequeños sin su lugar de estudio.